

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos. DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7. Jueves 9 de Abril de 1896. ADMINISTRACIÓN: Calle de S. José núm. 20. Número suelto, 10 céntos.

El Liberal de Tenerife
 DIARIO DE LA MAÑANA
 Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.
 Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
 Península española, semestre. 13'00
 Antillas y Extranjero, un año. 28'00
 Filipinas, un año. 30'00
 Un número suelto. 0'10
 Idem atrasado. 0'15
 Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

PRECIOS ACTUALES EN PLAZA

Harina marca LIEBRE la mejor que se importa en estas islas, á pesetas 40 la bala de 122 y medio kilos.
 Guano Saint-Gobain producción anual 300 millones de kilogramos, el mejor hasta hoy para los terrenos de estas islas, el quintal 12 pesetas.
 Azufre sublimado impalpable, la

mejor marca, el quintal 8'50 pesetas. Para mas informes dirigirse á J. B. Coltelloni San Francisco núm. 21

RECUERDOS DE CINCO LUSTROS 1843 á 1868

POR D. Miguel Villalba Hervás CON UN PROLOGO DE D. RAFAEL MARIA DE LABRA

Esta notable obra, que acaba de publicarse en Madrid, forma un elegante tomo en 8.º mayor, de 340 páginas, y se halla de venta en esta capital al precio de 3 pesetas, en la Librería de D. A. Delgado Yumár calle de San Francisco núm. 2. Se remite franca de porto, enviando su importe en libranza ó sellos de correo.

ALMACENES DE AURELIANO YANES
 Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pinsapo y spruce clases superior.

Compra Oro AURELIANO YANES Castillo 31

Se vende
 Las Obras Completas del capitán Mayne-Reid en 4 tomos. Las de Víctor Hugo por D. Jacinto Labaila, en seis tomos. Estas obras están encuadernadas y con poco uso. Informarán en esta Imprenta.

ALEXANDRE 6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS y CAPOTAS**, última novedad de Paris, para señoras, señoritas y niñas. Precio económico

ANUNCIO
 Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 de esta Capital.

GARDENIAS
 Se venden en la calle de la Luna, número 1.

Se Vende
 Un estenso salon propio para bodega ó deposito en la calle de San Francisco núm. 65, dá á la calle de San Juan Bautista. Dará razon en la imprenta de este Diaric.

AGENDA CULINARIA
 De venta en la Librería de A. J. Benítez.

Avio
 En la calle del Castillo núm. 93 esquina á Jesus Nazareno, se vende una partida de café Caracas de superior calidad al precio de 7 reales vellon libra; al por mayor á precios convencionales.

CERVEZA INGLESA

PEDID SIEMPRE ESTA RIQUISIMA CERVEZA MARCA "LA BANDERA" De venta: Almacenes de Cristóbal Beautell.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias
SOCIEDAD ELÉCTRICA DE TENERIFE
 El consejo de Administración de esta sociedad admite solicitud para la plaza de Gerente, hasta el 25 del actual.
 El vocal secretario, I. Fernández.

Café Puerto Rico MEJOR QUE CARACAS
 Se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellon libra. También se expende CARACAS SUPERIOR á siete reales vellon libra. En dicho almacén hay siempre surtido completo en COMESTIBLES FINOS á precios módicos.

Mota Valdivia Medico Zootecnista
 Con establecimiento de herrar y forjado y enfermería.—Plaza de Weyler esquina á la calle de Galcerán, antigua fabrica de hielo.

SECCION RELIGIOSA
 Santo de hoy.—Sta. Maria Cleofé. Santo de mañana.—S. Ezequiel. Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES
 1449—Abdicacion del antipapa Feliz V 1893—Insurreccion popular en Chile. Se declara el estado de guerra. 1895—El coronel Santocildes derrota á los insurrectos de Cuba en Manzanillo.

REGISTRO CIVIL
 ABRIL 8 Nacimientos Mario Tudela y Fumero. Alejandra Cruz y Rodriguez. Defunciones Noiberta Soto y Dominguez, de Pajara,

casada, de 40 años.—Cairasco 7.—Tuberculosis pulmonar. Matrimonios. Ninguno.

METEOROLOGIA
 OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducido á 0º y en milímetros.	761,80
Temperatura del aire á la sombra	21'8
Tensión del vapor de agua	12'6
Humedad relativa	61'4
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Nuboso.
Temperatura máxima de ayer	20,4
Id. mínima	17,5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	2'45
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	1'0

¡A VOTAR!
 En la Administración del LIBERAL DE TENERIFE, calle de San José número 20, de las 12 á 3 de la tarde, se facilitarán candidaturas impresas con el nombre del Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, á cuantos electores las deseen.

SUBASTA
 El día treinta del presente mes de abril y

hora de la una de la tarde, se celebrará ante el Notario que suscribe, en su despacho, calle de José Murphy número 2, la venta en pública licitación de las fincas siguientes por los precios que se espresan.

Table with 3 columns: Tipo de la subasta, En esta capital, Ptas. Lists various properties and their prices.

Una casa ciudadela con 16 habitaciones interiores y dos con puertas a la calle de Nuestro Señor de las Tribulaciones, antes de Oriente, por donde tiene su entrada y los números 11 y 13, correspondiéndole el 46 en la calle de Santiago a que hace esquina. 6.480

Otra casa en la calle del Castillo número 1. 40.000

En la jurisdicción de la Laguna. Una casa con huerta en la calle del Consistorio núm. 8 de gobierno. 15.000

Una finca rústica en el pago de Geneto, de cabida de 6 fanegadas y 3 almudes. 3.750

Para optar a la subasta debe consignarse previamente en esta Notaria el 5 p.s. del tipo de la subasta de la finca o fincas a que se hagan proposiciones.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes, así como las condiciones de la venta, están de manifiesto en esta notaria. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Abril de 1896.—Rafael Calzadilla

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 8 GLAN FRASER.—Vapor inglés de Liverpool, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

BLEUHEIM.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon mineral para este puerto, consignado a los Sres. Cory Brothers y Comp.

Dia 9 RUAHINE.—Vapor inglés, de Londres y Plymouth, con 19 pasajeros, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

HOLLINSIDE.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon, consignado a D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

CLAN FRASER.—Para Cape Town, tomo carbon, agua y viveres.

RUAHINE.—Para Wellington y esca las, tomo carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

WAZZAN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el dia 9 de abril, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

LES ANDES.—Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 17 de abril, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 10 de abril, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos Juan Yanes.

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico, Arreibo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Veracruz, saldrá de este puerto el dia 8 de abril, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Ildefonso Cruz Rodriguez.

AUSTRALASIAN.—Para Londres, saldrá de este puerto el dia 14 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GREEK.—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el dia 13 del

corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 8—5 t.

Cuba

El coronel Moncada sorprendió una gruesa partida de rebeldes haciendoles trece muertos y muchos heridos.

Un cañonero español apresó varios insurrectos en la ensenada de Gaviota cerca de Manzanillo.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p.s. interior, a 61'45.

Id. id. exterior, a 72'75.

Id. amortizable 73'90.

CAMBIOS del dia 8

LONDRES, vista, a 00'00 por £.

PARIS, vista, 00'00 p.s. P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos conforme a los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

CANDIDATURA PATRIOTICA

Para Diputado a Cortes por esta Circunscripción apoya nuestro partido al

Excmo. Sr. D. Imeldo Seris G. y Blanco

Marques de Villasegura

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Aclaración

Por error de caja aparecen en nuestro número de ayer los cambios sobre Paris, 17'70 por 100, siendo en realidad su valor 19'70, que era el que decia el original que dimos según telegrama de nuestra Agencia.

Nos apresuramos a hacer esta aclaración por lo que puede convenir al comercio, sintiendo haber incurrido involuntariamente en el error.

Banco de España

Mañana embarcará para la península, en uso de licencia, nuestro apreciable amigo, el director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Cesar Rodriguez Bruzon, acompañado de su señora esposa.

Al frente de la dirección de dicho Establecimiento de credito quedará el Sr. D. Santiago Cifra y Ríos.

Consules

Se ha concedido Regium exequatur a D. Rafael Ramirez y Vega, para desempeñar en Lanzarote el cargo de consul de la república del Salvador.

Fiestas de Mayo

Reina animación por las próximas fiestas de Mayo que se celebrarán en esta Capital, habiendo merecido aplausos la idea de que, los productos del Bazar se destinen principalmente a aliviar las desgracias que sufran las familias de esta isla por consecuencia de la guerra de Cuba,

por lo que muchas personas han manifestado ya sus deseos de enviar objetos para enriquecer el expresado Bazar.

Quosque tandem

Nos aseguran que por el Puerto de la Cruz ha desembarcado una imprenta de malas condiciones que se encontraba desechada en Sta. Cruz de la Palma y que se establecerá en la Laguna para publicar un periodico que defienda los intereses de D. Fernando de Leon en Tenerife.

Bonitas armas tienen los leoninos; tomadas por el orin, ni pinchan ni cortan.

Espectaculos

El sabado proximo tendra lugar en los salones de Santa Cecilia una velada lirico-dramatica poniendose en escena, las zarzuelas Marina, en dos actos, y Viva mi niña, en uno, y cuya representacion esta a cargo de varios artistas de la compañía de D. Pablo Lopez, del orfeon y de la orquesta de dicha sociedad.

A Cuba

Ha sido destinado a Cuba, el telegrafista que presta sus servicios en el Centro de esta Capital, D. Arturo Leon Buendia.

Le deseamos buena suerte.

Paseo

Esta noche de 8 a 10 tocará en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
2.º Fiesta de las Flores, polka.—A. Doorly.
3.º La Czarina, mazurka rusa.—Ganne.
4.º Primera Fantasia de la opera un Ball in maschera.—J. Padron.
5.º Impronpten, mazurka.—Laborda.
6.º Noche de Luna, vales.—J. Padron.
7.º Paso doble.

ELECCIONES

La Junta provincial del Censo ha proclamado candidatos para la designación de interventores por la circunscripción de Tenerife a los Sres. siguientes:

El Conde del Palmar.—D. Dario Cullen.—D. Imeldo Seris G. y Blanco, Marques de Villasegura.—D. Antonio Dominguez Afonso.—D. Lorenzo Moret y Beruete.—D. Juan José Fernandez Arroyo.—D. Feliciano Pérez Zamora.—D. Ramon de Campoamor y Camposorio.—D. Emilio Salazar y Chirino.—D. Pedro Foronda y Mandillo.—D. Ulises Guimerá y Castellano.—D. Juan B. Somogy.

Los interventores nombrados por esta circunscripción son los siguientes.

Ayuntamiento de Adeje

(Sección única)

Interventores

D. Eduardo Dias Ledesma.—D. Pedro Euriel Casimiro.—D. Miguel Garcia Alfonso.—D. Leto Castellano Baez.—D. Nicolás Trujillo y Trujillo.—D. José Ledesma.—D. Juan Ledesma Dominguez.—D. Eduardo Diaz Ledesma.—D. Juan Ledesma Rodriguez.—D. Petronilo Casañas Garcia.—D. José Cañadas Capote.—D. Gabriel Trujillo y Trujillo.—D. Fernando Jorge Brito.—D. Fernando Jorge Garcia.

Ayuntamiento de Agulo

(Sección única)

Interventores

D. Domingo Montesino Ramos.—D. José Trujillo Rodriguez.—D. Alfredo Bento Casanova.—D. Cirilo Bento Carrillo.—D. Angel Carrillo Faragoso.—D. Leoncio Bento Casanova.—D. Gaspar Montesino Trujillo.—D. Anselmo Mesa Rivero.—D. Nicolás Montesino Trujillo.—D. Domingo Ramos Reyes.—D. Ramón Armas Prieto.—D. Pedro Trujillo Bento.—Fermin Negrin Cabrera.—D. Guillermo Trujillo.

Ayuntamiento de Alageró

(Sección única)

Interventores

D. Alejo Trujillo Cabrera.—D. Ramón Trujillo Gutierrez.—D. Antonio Cordero Lasó.—D. Juan Nieves Paz.—D. Candido Bernal Moreno.—D. Juan Nieves Trujillo.—D. Juan Nieves Paz.—D. Domingo Trujillo Cabrera.—D. Victoriano Nieves Trujillo.

D. Juan Nieves Trujillo.—D. Plácido Montesino Garcia.—D. Ramon Medina Fragoso.—D. Anselmo Garcia León.—D. Salvador Garcia León.

Ayuntamiento de Arafo

(Sección única)

Interventores

D. Laureano Garcia.—D. Cristóbal Segundo Torres.—D. Daniel José Batista.—D. Pedro Perez Hernandez.—D. Eduardo Fariña Marrero.—D. Federico Batista Marrero.—D. Santiago Rodriguez Hernandez.—D. Anselmo Mesa Rivero.—D. Benigno Garcia Mesa.—D. José Hernandez Baños.—D. Domingo Pestano Delgado.—D. Nicolás Marrero Batista.—D. Santiago Romero Ferrera.—D. José Hernandez Barrios.

Ayuntamiento de Arico

Sección 1.ª.—Sur

Interventores

D. Andrés Garcia Saavedra.—D. Juan Delgado Henriquez.—D. Irencio Hernandez Morales.—D. Marcial Velazquez Curbelo.—D. Celso Diaz Flores.—D. Juan Delgado Henriquez.—D. Domingo Campos Yanez.—D. Francisco Perdomo.—D. José Antonio Morales y Gómez.—D. Irencio Hernandez Morales.—D. Salvador Delgado Enrique.—D. Pedro Morales Gómez.—D. José Antonio Morales Gómez.—D. Juan Hernandez Morales.

Sección 2.ª.—Norte

Interventores

D. Celedonio Delgado Garcia.—D. Francisco Rodriguez Bello.—D. Federico Diaz.—D. Martin Perez Cuello.—D. Mauricio Marrero Rodriguez.—D. Andres Rodriguez Garcia.—D. Pedro Nolasco Martin.—D. Domingo Perez Acosta.—D. Rafael Martin Castro.—D. Leoncio Gonzales Cano.—D. Camilo Diego Morales Diaz.—D. Diego Carrillo Garcia.—D. Francisco Rodriguez Bello.—D. Rafael Martin Castro.

Ayuntamiento de Arona

(Sección única)

Interventores

D. Mateo Baute Lanzaran.—D. Francisco Espinola Bethencourt.—D. Antonio Bethencourt Medina.—D. Daniel Alvarez Trujillo.—D. Domingo Sierra Mora.—D. Aquilino Dominguez Alfonso.—D. Daniel Alvarez Trujillo.—D. Antonio Bethencourt Medina.—D. Juan Reveron Villarreal.—D. Francisco Villarreal Frias.—D. Miguel Sierra.—Alejandra Medina Cabeza.—D. Federico Reverón González.—D. Manuel Fumero Hernandez.

Ayuntamiento de Arure

(Sección única)

Interventores

D. Ramon Bernal Sanchez.—D. Salvador Casanova Roldan.—D. Antonio Armas Cabrera.—D. Sebastian de la Cruz.—D. Agustin Chinea Garcia.—D. Domingo Chinea Piñero.—D. Sebastian de la Cruz.—D. Sebastian Correa Marichal.—D. José Negrin Rodriguez.—D. Francisco Negrin Garcia.—D. Salvador Damas Garcia.—D. José Piñero Tomé.—D. Sebastian Correa Marischal.—D. Domingo Chinea Piñero.

Ayuntamiento de Buenavista

(Sección única)

Interventores

D. Justo Soto Villalba.—D. Alberto Dorta Acevedo.—D. José Dorta Acevedo.—D. Nicolás Lorenzo Diaz.—D. Sixto Jimenez Martin.—D. Nicolás Diaz Dorta.—D. Antonio Dorta Hernandez.—D. Justo Soto Villalba.—D. Juan Garcia y Garcia.—D. Alberto Dorta Acevedo.—D. Nicolás Lorenzo Diaz.—D. Alberto Dorta Acevedo.

Ayuntamiento de Candelaria

(Sección única)

Interventores

D. Antonio Fariña.—D. Victor Gonzalez Castro.—D. José Armas Diaz.—D. Pedro Castro Fariña.—D. Juan Rodriguez Sabina.—D. Francisco Chico Nuñez.—D. Pedro de Castro.—D. Gumercindo Delgado.—D. Francisco Sabina Reyes.—D. Antonio Fariña.—D. Juan del Castillo Diaz.—D. Manuel Gonzales Alberto.—D. Ignacio Nuñez de la Cruz.—D. Francisco Perez Baute.

Ayuntamiento de Fasnía

(Sección única)

Interventores

D. Antonio Jorge Marrero.—D. Manuel González y González.—D. Juan Antonio Viera Delgado.—D. Graciliano Rodriguez.—D. Juan Diaz Garcia.—D. Juan Diaz Marrero.—D. Graciliano Diaz Lopez.—D. Antonio González Cruz.—D. Domingo Diaz Esteves.

Ayuntamiento de Garachico

Sección única
Interventores
 D. Rafael Afonso Diaz.—D. Luis Cáceres Espinosa.—D. José de Alba Sicilia.—D. Melchor Latorre y Cáceres.—D. Andrés Rodríguez Labrador.—D. Manuel Luis Acosta.—D. José Yanes Acosta.—D. Rosendo Carrillo Sanfiel.—D. Rosendo Yanes Acosta.—D. Miguel Carrillo Sanfiel.—D. Andrés Rodríguez Salvador.—D. Higinio Pérez Gil.—D. Alejo Alvarez Guzman.—D. Santiago Gonzalez Enrique.

Ayuntamiento de Granadilla

Sección 1.ª—Granadilla.
Interventores
 D. Ramón Pomar Rodríguez.—D. José Reyes Martín.—D. Gregorio Frias Pomar.—D. Víctor Alvarez Casanova.—D. José Marrero Diaz.—D. Domiciano Oramas Gonzalez.—D. Evaristo García y García.—D. Antonio Reyes Sierra.—D. Aristides Guimerá y Castellano.—D. Barcino Guimerá.—D. Antonio Villalba Delgado.—D. José García y García.—D. José Batista Pérez.—D. Juan Reyes Martín.

Sección 2.ª (Charco del Pino)
Interventores
 D. Antonio Gonzalez Torres.—D. Antonio Pérez Thietar.—D. Francisco Reyes García.—D. Manuel Marques Coello.—D. José González García.—D. Daniel Alonso y Alonso.—D. Miguel Alonso y Alonso.—D. Antonio Tacoronte y González.—D. Dr. Eduardo Gonzalez Torres.—D. Daniel Alonso y Alonso.—D. José Frias Pomar.—D. Calixto Quintero Reveron.—D. Daniel Rodríguez Delgado.—D. Pablo Cejas Gonzalez.

Ayuntamiento de la Guancha

Sección única
Interventores
 D. Manuel García Gonzalez.—D. Isidoro Pérez Ruiz.—D. Julian Pérez de las Casas.—D. Romualdo Oramas Pérez.—D. Miguel Dominguez Morales.—D. Juan Padron Ruiz.—D. Juan Falcon y Silva.—D. Isidoro Pérez Ruiz.—D. Pedro Gonzalez Yanes.—D. Romualdo Oramas Pérez.—D. Ignacio García Hernandez.—D. Antonio Peraza.—D. Julian Pérez de las Casas.—D. Juan Pérez Ruiz.

Ayuntamiento de Guía

Sección 1.ª (Sur)
Interventores
 D. José Gonzalez Pérez.—D. Juan Hilario Gonzalez.—D. José Dorta Delgado.—D. José Gorriñ y Gonzalez.—D. Juan Pérez Gonzalez.—D. Antonio Diaz Mendoza.—D. Juan Linares Gonzalez.—D. José González Pérez.—D. Juan Alfonso Hernandez.—D. Luis Gonzalez Pérez.—D. Juan Dorta Diaz.—D. Agustín Gonzalez Hernandez.—D. Manuel Gonzalez Hernandez.—D. Agustín Gonzalez Hernandez.

Sección 2.ª (Norte)
Interventores
 D. José Meneses Cartaya.—D. Francisco Cejas Pérez.—D. Salvador Reyes Delgado.—D. Antonio Delgado Meneses.—D. José Gonzalez Alonso.—D. Francisco Vargas Reyes.—D. Miguel Hernandez Jorge.—D. Antonio Alonso Isidro.—D. Nicolás Pérez Jiménez.—D. Francisco Vargas Reyes.—D. Manuel Cartaya Rodríguez.—D. Francisco Mendoza Hernandez.—D. Miguel Hernandez Jorge.—D. Antonio Gonzalez y Gonzalez.

Ayuntamiento de Guimar

Sección 1.ª (Guimar)
Interventores
 D. Pedro Perdomo Pérez.—D. José Pérez Fraga.—D. Rafael Marrero Borges.—D. Anselmo Rodríguez Delgado.—D. José Díaz Rodríguez.—D. Juan Jorge Cartaya.—D. Bernardo Martín Tejera.—D. Francisco Pérez Delgado.—D. Domingo Fariñas Alvarez.—D. Pedro Yanes Diaz.—D. Pedro Hernandez Gomez.—D. Francisco Diaz Rodríguez.—D. Ceferino Campos Diaz.—D. Rudesindo Campos Diaz.

Sección 2.ª (Escobonal)
Interventores
 D. Nicolás García Tejera.—D. Andrés García Campos.—D. Florentín Pérez Diaz.—D. Cecilio Marrero Borges.—D. Felipe García Torres.—D. Benito Yanes Castro.—D. Gregorio Borges.—D. Alejandro Castro Tejera.—D. José Antonio Gomez.—D. Carlos Rodríguez Gomez.—D. Abelardo Cubas Padilla.—D. Manuel García Rosa.—D. Pablo Castro Diaz.—D. Ventura Marrero García.

Ayuntamiento de Hermigua

Sección única
Interventores
 D. Fernando Ascanio Trujillo.—D. José Ascanio Dávila.—D. José Trujillo Diaz.—D. Domingo Fernandez Casanova.—D. Do-

mingo Trujillo Bencomo.—D. Antonio Cruz Bencomo.—D. Antonio Cruz Bencomo.—D. Domingo Mendoza Trujillo.—D. Antonio Trujillo Bethencourt.—D. José Ramon Mendoza Carrillo.—D. Domingo Izquierdo Plasencia.—D. Domingo Bencomo Aguilar.—D. Domingo Morales Darias.—D. Tomás Amaro Brito.

Ayuntamiento de Icod

Sección 1.ª (Ayuntamiento)
Interventores
 D. Eugenio Lynch.—D. José Lynch y Gonzalez.—D. Marcelino Luis Ravelo.—D. Leoncio Borges y Aguilar.—D. Antonio Guillermo Lopez.—D. Juan Martín de la Peña Real.—D. Eusebio Borges Gonzalez.—D. Francisco Reyes.—D. José Rodríguez.—D. Gaspar Rodríguez Vargas.—D. Sebastian Toledo.—D. Agustín Vargas Rodríguez.—D. Antonio Leon y Pérez.—D. José Miranda y Alfonso.

Sección 2.ª—Hospital
Interventores
 D. Leoncio Borges Aguilar.—D. Roque Fleytas Pérez.—D. Florencio Perera.—D. Daniel Morales Clavijo.—D. Angel Torres y Cullen.—D. Gervasio Tobares y Leon.—D. Antonio Fajardo y Real.—D. Antonio Fajardo y Rodríguez.—D. Felipe Toledo Estevez.—D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez.—D. Antonio Gonzalez Vera.—D. Domingo Martín Carballo.—D. Cándido Rodríguez.—D. Antonio Pérez Borges.

Sección 3.ª—S. Agustín
Interventores
 D. Juan Manzano Sanchez.—D. Antonio Gonzalez Vera.—D. Juan Martín Pérez.—D. Agustín Gonzalez y Montesdeoca.—D. Antonio Penichet y Abreu.—D. Agustín Vargas Rodríguez.—D. Antonio Brito Gonzalez.—D. Antonio Luis Moleiro Hernandez.—D. Agustín Fajardo Yanes.—D. Andrés Afonso y Gonzalez.—D. Lorenzo Perera.—D. Marcelino Luis Ravelo.—D. Antonio Penichet y Pérez.—D. Juan Martín Pérez.

Ayuntamiento de la Laguna

Sección 1.ª—Ayuntamiento
Interventores
 D. Gabriel Suarez Feo.—D. Julian Armas y Martín.—D. Domingo Pinto de la Rosa.—D. Eusebio Salcedo y Baños.—D. Juan Romero Expósito.—D. Agustín Espinola Gonzalez.—D. Diego R. del Castillo.—D. Anselmo Delgado y Ferrer.—D. Manuel Cabrera Izquierdo.—D. Antonio H. Solis y Bello.—D. José García de la Rosa.—D. Ramon Matias.—D. Domingo Pinto de la Rosa.—D. Ensebio Salcedo y Baños.

Sección 2.ª—Escuela Normal
Interventores
 D. Esteban Amaral Ramírez.—D. Sebastian Gonzalez Yumar.—D. Gabriel Suarez Feo.—D. Alonso Salazar y Berriz.—D. José Almenar Perera.—D. Eduardo Tacoronte Hernandez.—D. Domingo Espinosa y Espinosa.—D. Manuel Gonzalez Marrero.—D. Juan Gonzalez Expósito.—D. Antonio Abad Expósito.—D. Rosendo Trujillo Barroso.—D. Antonio Perera y Alvarez.—D. Gabriel Suarez y Feo.—D. Alonso Salazar y Berriz.

Sección 3.ª—Instituto
Interventores
 D. Manuel Cambreleng y Uque.—D. Telésforo Saavedra y Armas.—D. José Calvo y Calvo.—D. Antonio Dominguez de Vera.—D. Manuel Gonzalez Dorta.—D. Pedro Torres Soca.—D. Telésforo Saavedra y Armas.—D. José Oliviera y Cruz.—D. Cristóbal Gonzalez García.—D. Eutropio Saavedra y Alberto.—D. Antonio Rodríguez Hernandez.—D. Buenaventura Rios Gutierrez.—D. Juan Expósito.—D. Esteban Expósito.

Sección 4.ª—Antigua
Interventores
 D. José Diaz Saavedra.—D. Valeriano Santos Cámara.—D. Juan Cambreleng y Uque.—D. Guillermo Perera y Alvarez.—D. José Martín Mirabal.—D. Manuel García Lanzerán.—D. Telésforo Martín Mirabal.—D. José Fariñas y Hernandez.—D. José de Armas Izquierdo.—D. Lucas J. Hernández Lecuona.—D. Agustín Hernandez Lecuona.—D. Valentín Cedrés Hernandez.—D. Guillermo Perera Alvarez.—D. Francisco Yanes y Fariña.

Sección 5.ª—Tejina
Interventores
 D. José Quintero Dominguez.—D. Marcos del Castillo Hernandez.—D. Tomás Gonzalez Melian.—D. Tomas Hernandez Vargas.—D. Mauricio Amaral Ramirez.—D. Francisco Penedo y Rodriguez.—D. Ricardo López Rodríguez.—D. Francisco Penedo y Rodriguez.—D. José Quintero y Rodriguez.—D. Francisco Alonso Dorta.—D. José López García.—D. Guillermo Gonzalez.—D. Juan Oliva Hernandez.—D. José Carballo y Núñez.

Ayuntamiento de la Matanza

Sección única
Interventores
 D. Teodoro Martín Fernández.—D. José Pérez de la Halsa.—D. Gregorio Perera Delgado.—D. Salustiano Martín Ravelo.—D. Juan Martín.—D. Juan de San Nicolás.—D. Abelino Palenzuela Maurique.—D. Don Eladio Hernández Casanova.—D. Francisco Hernandez Casanova.—D. Juan Hernandez Luna.—D. Cristóbal Roque Cabrera.—D. Don Eladio Rodríguez García.—D. Teófilo Palenzuela Maurique.—D. Vicente Noda.

Ayuntamiento de la Orotava

Sección 1.ª—Ayuntamiento
Interventores
 D. Francisco Alvarez Parrayz.—D. Pedro Buena fuente y Segura.—D. Augusto Méndez Guardia.—D. Domingo Martínez Navarro.—D. Eustaquio B. de Lugo y Cologan.—D. José Acosta Rodríguez.—D. Don Cándido Leon Barreda.—D. Modesto de la Cruz Ledesma.—D. Francisco Alvarez Gonzalez.—D. Domingo Vivas Rodríguez.—D. Amaro Gonzalez Regalado.—D. Cándido Acosta Rodríguez.—D. Manuel Valencia.—D. Nicolás Ascanio y Negrin.

Sección 2.ª—La Concepcion
Interventores
 D. Miguel B. Espinosa.—D. Pedro Bethencourt y Picó.—D. Francisco Urtusategui.—D. Ismael Guardia.—D. José Llerena y Lercaro.—D. Tomás Llerena Monteverde.—D. Domingo Gonzalez Arbelo.—D. José Machado y Benitez.—D. Pablo Yanes Machado.—D. Pedro Bethencourt Picó.—D. Pedro Machado Benitez.—D. Gonzalo Diaz Flores.—D. Luis Llerena Monteverde.—D. Leopoldo Franchy y Diaz.

Sección 3.ª—La Candelaria
Interventores
 D. Abraham Morales Delgado.—D. José Hernandez Acosta.—D. Antonio Alvarez Ferrer.—D. Domingo Gonzalez Alvelo.—D. Isabelino Pérez Diaz.—D. Pablo Yanes García.—D. Benjamin Gonzalez Martín.—D. Antonio Pineda Casañas.—D. Urbano Salazar Gonzalez.—D. Manuel Delgado y Delgado.—D. Raimundo Delgado Armas.—D. Ricardo Tolosa Diaz.—D. Pascual García y García.—D. Juan Hernandez Valencia.

Sección 4.ª—San Juan
Interventores
 D. Urbano Salazar y Gonzalez.—D. Don Juan Hernández y Gonzalez.—D. José Melo.—D. Antonio Santos Murgia.—D. Don Bernardo Machado Benitez.—D. Francisco Pérez Martín.—D. Fernando Fuentes Gonzalez.—D. Pedro Diaz Mendez.—D. Ismael Izquierdo y Diaz.—D. Juan Hernandez Valencia.—D. Antonio Sosa Hernandez.—D. Buenaventura Machado Yanes.—D. Agrícola E. García.—D. Domingo Manrique Martín.

Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

Sección 1.ª
Interventores
 D. Manuel García Hernandez.—D. Vidal Perera Gonzalez.—D. Manuel Gonzalez Jorge.—D. Diego Rodríguez Baeza.—D. Bernardo Rivero Briganti.—D. Domingo García Pérez.—D. Miguel Perdigon y Mendez.—D. Antonio Revérón Oramas.—D. Pablo Marrero Brito.—D. Esteban Rodríguez García.—D. Manuel Gonzalez Jorge.—D. Miguel Fernández Montañés.—D. Salvador Padron Roque.—D. José Lopez Machado.

Sección 2.ª
Interventores
 Don Adolfo Pérez Carballo.—D. Agustín Estrada Madán.—D. Luis Rodríguez.—D. Plácido Bazo Martínez.—D. David Sotomayor y Lugo.—D. Sebastián Padron y Fernández.—D. Benjamin José Miranda.—D. Manuel García Montesdeoca.—D. Angel Blandony Garrido.—D. Emilio Alvarez Ponte.—D. Sebastián Padrón Fernández.—D. Narciso Revérón Oramas.—D. Zenón Hidalgo García.—D. Gregorio Gonzalez y Morales.

Ayuntamiento del Realejo alto

Sección 1.ª—Pueblo
Interventores
 D. José Leal y Leal.—D. Domingo Espinosa de los Monteros.—D. Isidro Oramas Chavez.—D. Vicente Oramas Chavez.—D. Agustín Rodríguez García.—D. Juan Yanes García.—D. Francisco Estevez Luis.—D. Luis Dorta Ravelo.—D. José Estevez y Estevez.—D. Agustín Chavez Albelo.—D. Pedro Gonzalez Luis.—D. Tomás Gonzalez Zárate.—D. Isidro Oramas Chavez.—D. José Borges Frigel.

Sección 2.ª—Cruz Santa
Interventores
 D. Tomás Gonzalez y Gonzalez.—D. Juan Armas Ferraz.—D. Juan Fernandez

Gonzalez.—D. Estauislaio Frago Garcia.—D. Gaspar Arocha Casanova.—D. Fernando Lorenzo y Lerezo.—D. Basilio Garcia Leon.—D. Juan Fernandez Gonzalez.—D. Domingo Gonzalez Felipe.—D. Estauislaio Frago Garcia.—D. Basilides del Sacramento.—D. Juan Gonzalez Perez.—D. Francisco Cabrera Trujillo.—D. Emilio Cabrera Trujillo.

Ayuntamiento del Realejo bajo

Sección 1.ª
Interventores
 D. José Siberio Gonzalez.—D. José Hernandez Albelo.—D. José Melo Nova.—D. Manuel Gonzalez Reyes.—D. Pedro Fregely Yanez.—D. Santirgo de Leon.—D. Gonzalo Siberio Hernandez.—D. José Siberio Gonzalez.—D. Tomás Abreu Rodriguez.—D. Luis Gonzalez Hernandez.—D. Vicente Gonzalez Gonzalez.—D. Santiago de Leon.—D. Constantino Siberio Hernandez.—D. Dámaso Hernandez Gonzalez.

Sección 2.ª
Interventores
 D. Pedro Rosado Diaz.—D. Diego Garcia Morera.—D. Tomas Abreu Rodriguez.—D. Juan Reyes Suarez.—D. Rosendo Diaz Barrios.—D. Gonzalo Reyes Garcia Barroso.—D. Jose Dominguez Suarez.—D. Gonzalo Reyes Garcia Barroso.—D. Manuel Gonzalez Reyes.—D. Elias Rosado Reyes.—D. Gonzalo Dominguez Diaz.—D. Eugenio Garcia Guerra.—D. Pedro Rosado Diaz.—D. Manuel Quintero Rodriguez.

Ayuntamiento del Rosario

Sección única
Interventores
 D. Miguel de Vera y Gonzalez.—D. Juan Rosa y Castillo.—D. Camilo Delgado y Garcia.—D. Rafael Castro.—D. Andres Vera.—D. Gabriel Cruz Gonzalez.—D. José Bacallado y Diaz.—D. Juan Esteves Gil.—D. Francisco Diaz Ramos.—D. Domingo Bacallado y Diaz.—D. León Camejo Miller.—D. Domingo Gil Bacallado.—D. José Gonzalez Conde.—D. José Bacallado León.

Ayuntamiento de San Juan de la Rambla

Sección única
Interventores
 D. Juan Pérez Delgado.—D. Manuel Borges Peres.—D. José García Alvelo.—D. Francisco Gonzalez Borge.—D. Pablo Batista Hernandez.—D. Benigno de Torres Machado.—D. Jacinto Pérez Ruiz.—D. Julio Esteves Fernandez.—D. Pedro Lorenzo Gonzalez.—D. Borge.—D. Juan Luis Lo-Francisco Gonzalezpez.—D. Jesús Regalado Batista.—D. Benigno Torres Machado.—D. Pablo Batista de Hernandez.

Ayuntamiento de San Miguel

Sección única
Interventores
 D. José Calcerrada.—D. Martín Reyes García.—D. Agustín José Reveron.—D. José García Amador.—D. Celestino Gonzalez Trujillo.—D. Luciano Alfonso Mejias.—D. Francisco Gomez y Gomez.—D. Miguel Feo Hernandez.—D. Evaristo Gomez Feo.—D. Juan Brito Hernandez.—D. José García Amador.—D. José Agustín Hernandez.—D. Andrés Gomez Feo.—D. Ángel Yanes Oramas.

Ayuntamiento de San Sebastián

Sección 1.ª
Interventores
 D. Pedro Arteaga Jerez.—D. Jesús Veguero Garcia.—D. Pablo Ascanio Dávila.—D. Telésforo Ascanio Dávila.—D. José Jerez Cabrera.—D. Alejandro de Leon Diaz.—D. Domingo Roldan Fernandez.—D. Antonio Evaristo Padilla y Padilla.—D. Buenaventura Padilla y Padilla.—D. Francisco Fernandez Sanchez.—D. Antonio E. Padilla y Padron.—D. Alejandro Leon Diaz.—D. Antonio Darias Gamez.

Sección 2.ª
Interventores
 D. Sebastian Darias Padilla.—D. Ramon Darias Cruz.—D. José Dávila Salazar.—D. Eugenio Ascanio Dávila.—D. Felipe Darias Melian.—D. Domingo Culvelo Cabrera.—D. Gaspar Mendez Trujillo.—D. Vicente Sanchez Darias.—D. Basilio Casanova Melian.—D. Julian Mendez Melian.—D. Alejo Cabrera Mendoza.—D. José García Padilla.—D. Juan Mendez Melian.—D. Felipe Trujillo Hernandez.

(Continuará.)

Pidánsese en esta plaza, para la cura de Estomago, hígado y bazo, las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan, declaradas de utilidad pública.



FORWOOD BROTHERS & CO'S

Para Londres directo

WAZZAN

El 9 de abril, saliendo el mismo día para Londres (via Madeira).
Agente.—HY WOLFSON.

MISSRS J. T. RENNIE SON Y COM.

Para Londres

El magnifico vapor

INANDA

deberá salir de este puerto el día 4 de abril.
Admite carga y pasajeros.
Agente, HAMILTON Y COMP.

MESS GEO. THOMPSON Comp.ª

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

Australasian

Saldrá de este puerto el 14 de abril.—Admite pasajeros y tiene hueco para 500 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Marocaine
et Armement de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEUSE

deberá salir de este puerto el 8 de abril para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Vapor francés.

MEURTHE

Saldrá de este puerto el día 20 para los mismos puertos que el anterior.
Admite carga y pasajeros.
Consigntario, Hijos de Juan Yanes.—Sol

Societé Générale
Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor francés.

LES ANDES

Deberá salir de este puerto el 17 de abril.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes



Vapores españoles Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

PARA PUERTO RICO, ARRECIBO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ
Saldrá el 8 de abril el vapor de rápida marcha.

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros.
El Consigntario, Ildefonso Cruz Rodriguez.
Calle de San José núm. 10



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

GREEK

Se espera en este puerto el 13 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnifico vapor español de gran porte

MIGUEL GALLART

Saldrá de este puerto el día 10 de abril.
Admite carga y pasajeros.
Agentes.—Hijos de Juan Yanes

LEGIA JABONOSA

MIRABET

¡Mejor que el jabón!
Su rival, para todos los usos de la limpieza domestica.
Pidase en droguerías y tiendas de comestibles.

Se vende

Periodicos viejos para empaquetar frutos.—Dan razon en esta imprenta.

MUEBLES

Por ausentarse su dueño se venden sin usar.
Bateria de San Francisco.

VINOS SUPERIORES

PARA MESA

En el establecimiento Vinos del País, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.

Además se vende el tan acreditado vino de Chivisaya, á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta el litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.

Calle de Santo Domingo núm. 17.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

EMULSION DE SCOTT

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de debilidad orgánica y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale á la Emulsión de Scott.

Estáase la legítima. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito. Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA



ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE.
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despierta la energía, y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Telers. 23.—BARCELONA



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES
VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE
Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.
EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN
Pidase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celestino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanente mente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y verbales.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, cuando lo colococon—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

VIUDA DE

PLACIDO VERDE

GRAN TALLER DE SASTRERIA EN CADIZ

Se encuentra en esta Capital por una corta temporada un representante de esta acreditada casa con un poco y variado surtido de telas de lana de gran novedad, que se encarga de confeccionar trajes sobre medida desde el minimun precio de 40 pesetas en adelante.

Dirigirse á D. José Barbosa.
Hotel Panasco.

AVISO MUSICAL IMPORTANTE

El distinguido maestro director y compositor **JOSE BARCIA**, fija su residencia en esta capital dando lecciones de Solfeo, Canto, Armonia, Composicion, Instrumentacion, Piano y Violin etc. etc.
Calle de Canales núm. 41.